

**ACTA 01 DE 2022- COMITÉ ASESOR**

Siendo el día 06 de Enero de 2023, reunidos los miembros del Comité Asesor, **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, en calidad de representante Legal de UP HOLDING SAS, **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, Profesional jurídico del proyecto en calidad de Evaluador Jurídico(a) , **WILSON ARMANDO GUERRERO IBAÑEZ**, Gerente de proyecto, en calidad de evaluador Técnico, **VERONICA YALILA BRITTO MORALES**, Coordinador Administrativo y Financiero en calidad de evaluador Financiero, proceden a suscribir el Acta de Evaluación de las propuestas presentadas para el concurso cerrado de Menor Cuantía conforme al artículo 7 numeral A.

**OBJETO:**“CONTRATAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN INNOVACION ASOCIADAS A LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA,” EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**”

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS:**

Se procede a evaluar las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en los estudios previos de necesidad y conveniencia.

**1.0 ASPECTOS JURIDICOS:**

Proponente	NIT	No. de folios original
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLOGICO DEL SOFTWARE DE BOGOTÁ-PARQUESOFT	900162284-4	328

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 567.336.000</b>
<b>VALOR PROPUESTA ECONOMICA</b>	\$ 561.662.640
<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE, NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL</b>

Se procede a evaluar la propuesta presentada de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos y adendas del proceso contractual:

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta	X			01
2	Registro único de proponentes, Actualizado, Calificado y clasificado en la especialidad de la presente Selección .	X			26-46
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			12-23
4	Acta de autorización o junta de socios			X	NA
5	Documento que acredite la constitución de consorcio o Unión temporal.			X	NA
6	Antecedentes disciplinarios	X			54
7	Antecedentes Fiscales.	X			53 y 55
8	Antecedentes Judiciales	X			56
9	Certificado de Medidas Correctivas y de contravenciones de Policía				57
10	Documento de identidad	X			11
11	Certificado de parafiscales y aportes a seguridad	X			07
12	R.U.T.	X			47-51
13	Compromiso anticorrupción	X			8-9
14	Garantía de Seriedad de la Oferta N°21-45-101356599 Anexo 0 seguros del estado S.A	X			24-25

**VERIFICACIÓN DE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA**

<b>Póliza No:</b> N°21-45-101356599	<b>ANEXO 0</b>
<b>Tomador:</b>	<b>PARQUESOFT BOGOTÀ</b>
<b>Asegurado:</b>	<b>UP HOLDING SAS</b>
<b>Beneficiario:</b>	<b>UP HOLDING SAS</b>
<b>Compañía Aseguradora:</b>	<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	<b>03-01-2022</b>
<b>Fecha de Inicio de Vigencia:</b>	<b>11-04-2022</b>

<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA ( desde)</b>	<b>VIGENCIA ( Hasta)</b>	<b>VALOR AMPARADO</b>
<b>SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>03-01-2022</b>	<b>11-04-2022</b>	<b>\$56.733.600</b>

**CONSULTA DE VIGENCIA DE LA GARANTIA**

<b>Datos de la póliza</b>	
<b>Estado:</b>	Vigente
<b>Número de póliza:</b>	21-45-101356599
<b>Fecha de expedición:</b>	lunes, 3 de enero de 2022
<b>Asegurado:</b>	UP HOLDING SAS
<b>Inicio de vigencia:</b>	lunes, 3 de enero de 2022
<b>Valor total asegurado:</b>	\$56.733.600,00
<b>Número de anexo:</b>	0
<b>Ramo:</b>	CUMPLIMIENTO PARTICULAR
<b>Tomador:</b>	FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DE BOGOTA
<b>Fin vigencia:</b>	lunes, 11 de abril de 2022

[Consultar de nuevo](#)

**OBSERVACIONES:** El oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos para continuar con el proceso de contratación.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

## 2.0 ASPECTO TECNICOS:

### 2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El oferente tiene en su objeto social la siguiente clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación:

CODIGO	PRODUCTO
43 23 25	Software educativo o de referencia
60 10 62	Materiales de enseñanza de tecnología
811117	Sistemas de manejo de información
861415	Servicio de guía educativa
86 14 17	Tecnología educacional

**OBSERVACIONES:** El oferente **CUMPLE**, con la clasificación UNSPSC.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

### 2.2. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad que será afín a los procesos de formación y acompañamiento al sector educativo, la cual se acreditará con la información en firme y vigente incluida en el RUP, cuando se requiera la acreditación de información adicional que no es objeto de verificación por parte de las cámaras de comercio, adicionalmente el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

El proponente deberá acreditar contratos con las siguientes condiciones de experiencia general:

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** relacionados con el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación dentro del territorio nacional.

**ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:** Terminados, liquidados durante los últimos cinco años fiscales y que se encuentren inscritos en el RUP.

**CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN:** La suma de los valores de los contratos aportados, deberán ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

El proponente deberá acreditar mínimo dos (02) contratos, ejecutados (acta de liquidación) durante los diez (10) años fiscales anteriores al cierre del proceso.

#	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTRATO		FORMA DE EJECUCIÓN				PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES) (1)	FECHA CONTRACTUAL DE				ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	VALOR PRESENTE
		NUMERO de contrato y de inscripción en el RUP	OBJETO	I	C	UT	%		INICIO (DD-MM-AA)	SUSPENSION (DD-MM-AA)	REANUDACION (DD-MM-AA)	TERMINACION (DD-MM-AA)		BASICO	
														OBRA	
1	PARQUES OFI	2	Prestación de servicios tendientes a ejecutar la FASE 3 del programa ENTORNO, denominada "Reinventa tu negocio", de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia de la convocatoria y la propuesta (incluye aclaraciones y alcances) con fecha 24/9/2020, elaborada y presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.	x				7	1/11/2020			30/06/2021	FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA	\$ 90.000.000	99,06
2	PARQUES OFI	13	Promover 100 proyectos de emprendimiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	x				11,5	31/05/2013			22/04/2014	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	\$ 1.742.440.000	2.828,63
TOTAL													\$ 1.832.440.000	2.927,69	

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proponente deberá acreditar la experiencia en mínimo de dos (02) contratos, ejecutados (acta de liquidación) durante los diez (10) años fiscales anteriores al cierre del proceso; cuyos objetos y alcance sean el servicio capacitaciones, procesos de formación y/o consultorías en procesos de innovación o actividades de ciencia, tecnología e innovación con instituciones educativas, instituciones de educación superior reconocidas por la autoridad competentes o entidad de orden nacional del campo de CTEI cuyos valores ejecutados sumados deberán ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV.

ID	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTRATO		FORMA DE EJECUCIÓN				PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES) (1)	FECHA CONTRACTUAL DE				ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR		
		NUMERO de contrato y de inscripción en el RUP	OBJETO	I	C	UT	%		INICIO (DD-MM-AA)	SUSPENSIÓN (DD-MM-AA)	REANUDACIÓN (DD-MM-AA)	TERMINACIÓN (DD-MM-AA)		FACTURADA	VALOR BÁSICO OBRA	VALOR PRESENTE
1	PARQUES OFI	2	Prestación de servicios tendientes a ejecutar la FASE 3 del programa ENTORNO, denominada 'Reinventar tu negocio', de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia de la convocatoria y la propuesta (incluye aclaraciones y/o alcances) con fecha 24/9/2020, elaborada y presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.	x				7	1/11/2020			30/08/2021	FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA	\$ 90.000.000	99,06	
2	PARQUES OFI	13	Promover 100 proyectos de emprendimiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	x				11,5	31/05/2013			22/04/2014	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	\$ 1.742.440.000	2.828,63	
													TOTAL	\$ 1.832.440.000	2.927,69	

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

La sumatoria de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionado en la tabla siguiente, documento con el cual deberá acreditar experiencia en la comercialización relativa a los siguientes códigos UNSPSC

CÓDIGO	PRODUCTO
<b>861417</b>	Tecnología educacional
<b>861016</b>	Servicios de capacitación vocacional científica

Se deberá adjuntar documento en el cual se mencione el número de consecutivo correspondiente en el RUP de los contratos mediante los cuales se cumple la experiencia.

Se deberá adjuntar documento en el cual se mencione el número de consecutivo correspondiente en el RUP de los contratos mediante los cuales se cumple la experiencia.

El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMMLV de conformidad con alguno de los siguientes códigos:

También podrá acreditar experiencia de contratos ejecutados y registrados en el RUP los cuales hayan sido celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación.

La sumatoria de los contratos debe igualar o superar el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

**NOTA:** Si el proponente adjunta a su oferta certificaciones adicionales a las máximas requeridas por la entidad, sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de los contratos de mayores valores ejecutados que a su vez cumplan con lo requerido en el pliego de condiciones.

Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante los siguientes documentos:

- Registro Único de Proponentes – RUP
- Certificaciones o constancias expedidas por el contratante o por quien estas o las leyes hubieren facultado para ello y/o Copia de las actas de terminación o actas de liquidación, debidamente suscritas.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, el integrante que ostente el mayor porcentaje de participación dentro de la figura plural deberá acreditar como mínimo el 60% de la experiencia requerida para el presente proceso.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar copia de la minuta de constitución del consorcio y/o Unión temporal, en donde certifique su participación.

Las certificaciones expedidas por el contratante deberán contener como mínimo

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato indicando día, mes y año. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato expresado en pesos colombianos, debidamente suscrita por quien expide la certificación.

En caso de requerirse aclaraciones o información adicional a las certificaciones de experiencia que anexan los proponentes, Up Holding elevará la solicitud correspondiente al oferente, que contará con el término indicado en la comunicación de Up Holding para brindar la respectiva respuesta.

Si con la propuesta se allegan más de cinco (5) certificaciones, que cumplan con los requisitos y condiciones exigidos para ellas en el presente estudio, se tendrán en cuenta los cinco (5) contratos certificados de mayor valor en SMMLV y mayor tiempo de ejecución hasta cumplir el requisito mínimo.

La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida no será habilitada, sin perjuicio de la oportunidad indicada en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, que tienen los proponentes para subsanar los requisitos habilitantes.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

**OBSERVACIONES:** El oferente **CUMPLE** con la acreditación de la experiencia General y Especifica.

## 2.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

### 2.3.1 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

### 2.3.2 TALENTO HUMANO

El proponente deberá presentar un organigrama de las actividades donde se ubique con precisión el talento Humano que va a participar en las actividades y la línea de mando entre personal directivo y personal que desarrollan las actividades.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Además, deberá presentar una relación de los perfiles profesionales como se presenta a continuación:

CARGO	PERFIL	NUMERO DE PERFILES PRESENTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS
<b>Experto en innovación</b>	Administrador de empresas o áreas a fines con especialización o maestría en gestión de la innovación, que cuente con experiencia en el de herramientas de innovación, diseño y ejecución de talleres y cursos de innovación en los últimos 3 años a nivel nacional	01	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alejandro Acosta Gámez Master en gerencias empresarial Administrador de Empresas  Mentor experto en innovación</li> </ol>	CUMPLE	135-223

<p><b>Docentes</b></p>	<p>Administrador de empresas, ingeniero o profesional en áreas a fines con mínimo maestría que cuente con experiencia en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años.</p>	<p>4</p>	<p><b>1. Darwin Aramburo palacios,</b>            Magister en matemáticas aplicadas            Licenciado en matemáticas y física,            Docente universitario</p> <p><b>2. Sandra Patricia Rivas Bonilla</b>            Doctora en Gestión de la tecnología y la innovación</p> <p>Magister en Gestión tecnológica            Magister en Ciencias de la Educación</p> <p>Licenciada en Matemáticas y Física</p> <p><b>3. Darlinson Figueroa Córdoba</b>            Doctorado en ciencias de la educación.</p> <p>Magister en diseño y gestión y dirección de proyectos,</p> <p>Magister en gestión de la tecnología educativa</p> <p>Especialista en administración de la informática educativa</p> <p>Licenciado en</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>	<p>224-268</p> <p>269-283</p> <p>284-315</p>
------------------------	---	----------	---	---	--

			matemáticas y física Docente universitario		
			<b>4. Wbeimar Lozano Mosquera</b> Doctor en ciencias de la educación Magister en gestión de la tecnología educativa Especialista en administración de la informática educativa Licenciado en matemáticas y física Docente universitario	CUMPLE	316-328

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Para acreditar el equipo profesional, el oferente deberá aportar la hoja de vida y documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia que permitan acreditarla este ítem en la presentación la propuesta técnica la cual se evaluara dentro de los requisitos habilitantes.

CUMPLE	NO CUMPLE
x	

**OBSERVACIONES:** El oferente aporta para los 5 cargos, la documentación correspondiente a certificaciones académicas y experiencia solicitada Folios 135 a 328

### 2.3.4 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN.

El proponente deberá presentar una EDT (Esquema de Desglose de Trabajo) y un cronograma de las actividades por cada una de las etapas, paquetes de trabajo o fases que se planteen en la metodología para desarrollar las actividades. Este deberá involucrar todas y cada una de las actividades y deberá ajustarse al plazo fijado para la ejecución escrito en el presente documento.

**OBSERVACIONES:** El oferente presenta esquema de desglose del trabajo, folio 114

#### 2.1. EDT (Esquema de Desglose de Trabajo)



FOLIO 114.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

### 2.3.5 Metodología de gestión de proyectos

El proponente deberá presentar la metodología o proceso por el cual establecería la ejecución, monitoreo, control y cierre del presente contrato; para esto el proponente podrá basarse en metodologías como PM4R - "Project Management for Results, la Norma ISO 21500:2012, la Norma ISO 21511:2018 o la guía del PMBOK - Project Management Body of Knowledge

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

### 2.3.5. Metodología de innovación y prototipado

El proyecto enmarca gran parte de sus procesos en conceptos de innovación y prototipado, por esta razón el proponente deberá presentar una metodología para la aceleración de prototipos basados en el concepto de TRL – Technology Readiness Levels (Nivel de madurez tecnológica), esta metodología deberá describir la forma como se acompañarán los docentes, debe proponer una medición de avance del prototipo, herramientas de desarrollo de prototipos y estrategias que aceleren el desarrollo de estos prototipos.

**OBSERVACIONES:** El oferente presenta metodología de gestión de proyectos de acuerdo a lo pliegos, **folio 115**.

El oferente presenta Metodología de innovación y prototipado para la aceleración de prototipos basados en el concepto de TRL – Technology Readiness Levels, **folio 118**

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

### 3.0 ASPECTOS FINANCIEROS:

#### INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.5	(7,51) CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,70	(0.05) CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a 8	(denominador=0) CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor a 10% del presupuesto,	(48.02%), CUMPLE

<b>PATRIMONIO</b>	Igual o mayor a 100% del presupuesto	(\$671.629.041) CUMPLE
-------------------	--------------------------------------	------------------------

**OBSERVACIONES:** CUMPLE; con los indicadores financieros.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 567.336.000</b>
<b>VALOR PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>\$ 561.662.640</b>
<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE, NO SUPERA EL PREPUESTO OFICIAL</b>
<b>PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>1000</b>

**OBSERVACIONES: CUMPLE**

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

**RESULTADO FINAL:**

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Requisitos habilitantes Indicadores Financieros	Evaluación Financiera
1	PARQUESOFT BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1000

**CONCLUSIONES:** El proponente **PARQUESOFT BOGOTÁ** con NIT 900162284-4, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad y es apto para continuar con el proceso de contratación, por lo cual teniendo en cuenta que en caso de que se presente único oferente habilitado, la entidad verificará que este cumpla con los requisitos mínimos técnicos y que este habilitado por lo cual adjudicará el contrato al único oferente habilitado siempre y cuando su oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal del contrato.

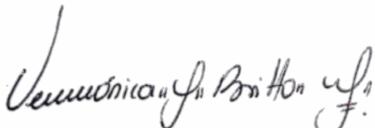
Se concede un término de un 01 día para presentar observaciones al presente informe de evaluación conforme al cronograma de contratación.



**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING SAS



**WILSON ARMANDO GUERRERO IBAÑEZ**  
Gerente de Proyecto (Evaluador Técnico)



**VERONICA YALILA BRITTO MORALES**  
Coordinadora Administrativa Y Financiera  
(Evaluador Financiero)



**LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**  
Profesional Jurídico (Evaluador Jurídico)